



*Universidad de Buenos Aires*  
*Colegio Nacional de Buenos Aires*

Ciudad de Buenos Aires, 22 de junio de 2022

VISTO:

El acta definitiva de la elección realizada los días 14 y 15 de junio del corriente para integrar el Consejo de Escuela Resolutivo del Colegio Nacional de Buenos Aires en representación del claustro docente, en la que consta el siguiente resultado:

Cantidad de votos	Porcentaje alcanzado	Consejeros	
Lista 10 "Nuestro Colegio"	93	49,7%	5
Lista 24 "Participación y Compromiso"	88	47,05%	3
Votos en blanco	6	3,2%	-
Votos válidos emitidos	187	-	-
Votos nulos	3	-	-
TOTAL SUFRAGIOS	190	-	-

y

CONSIDERANDO:

la necesidad de cumplimentar lo dispuesto en el artículo 7º del Anexo I de la Resolución (CS) Nº 1327/08;

las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO ESCOLAR RESOLUTIVO  
DEL COLEGIO NACIONAL DE BUENOS AIRES:

Resuelve:

ARTÍCULO 1º.- Designar como integrantes del Consejo Escolar Resolutivo por el período 2022-2026, en representación de las y los docentes a las siguientes personas:

**TITULARES:**

1. María Elina DENES (Lista Nº10 "Nuestro Colegio")
2. Mariana LONDON (Lista Nº10 "Nuestro Colegio")
3. Liliana SUAREZ (Lista Nº10 "Nuestro Colegio")
4. Emilce HALEBLIAN (Lista Nº10 "Nuestro Colegio")



*Universidad de Buenos Aires*  
*Colegio Nacional de Buenos Aires*

5. Gustavo Gabriel ROMERO (Lista N°10 "Nuestro Colegio")
6. Pedro ARIZTOY (Lista N°24 "Participación y Compromiso")
7. Fabiana Mariela DIAZ (Lista N°24 "Participación y Compromiso")
8. Alejandro ZARAUZA (Lista N°24 "Participación y Compromiso")

**SUPLENTE:**

1. Walter Eduardo ROMERO (Lista N°10 "Nuestro Colegio")
2. María Josefina OLAZABAL (Lista N°10 "Nuestro Colegio")
3. Christian VALLESE (Lista N°10 "Nuestro Colegio")
4. Marcelo Fabián GORGA CHRISTIN (Lista N°10 "Nuestro Colegio")
5. Ricardo ROMERO (Lista N°10 "Nuestro Colegio")
6. Néstor DI MILIA (Lista N°24 "Participación y Compromiso")
7. María Laura LÓPEZ (Lista N°24 "Participación y Compromiso")
8. Silvana María D'ONOFRIO (Lista N°24 "Participación y Compromiso")

ARTÍCULO 2º.- Registrar la presente; comunicarla al señor Rector de la Universidad de Buenos Aires; notificarla a quienes corresponda; exhibir copias en carteleras y, cumplido, archivarla en el Biliborato de Resoluciones con copia en el Digesto.

RESOLUCIÓN CER N°2/2022

Mónica Raffaelli  
Secretaria  
CER

Lic. VALERIA BERGMAN  
RECTORA